9419 - Le pidió prestado a su primera esposa y quiere desposar a una segunda mujer

Pregunta

Yo he estado casada con mi marido por 11 años y en ese tiempo él me ha pedido prestados 40.000 riales saudíes, y me ha firmado un pagaré. Mi pregunta es, que él ha estado hablando acerca de casarse nuevamente, y yo sé que eso cuesta mucho, y yo quisiera mi dinero de vuelta si él tiene los medios para casarse nuevamente, creo que debe pagarme primero. ¿Cuáles son mis derechos sobre esto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allaah

No hay nada que impida a una esposa pedirle a su marido que le devuelva su dinero. Esto es un derecho que le pertenece. Pero quisiéramos señalar algunas cosas:

1 – Una esposa no debe dificultar las cosas a su marido sólo porque él quiere desposar a una segunda esposa. El principio básico es que la gente, por encima de su condición de esposos y esposas, debe cooperar en la rectitud y la piedad, y nadie debe dificultarle las cosas a otro cuando busca algo que es permisible según la ley islámica.

2 – El propietario del dinero no debe pedirlo al deudor que está atravesando dificultades económicas. Allah dijo (traducción del significado):

“Y si quien os debe atraviesa una situación estrecha, concededle un nuevo plazo hasta que esté en condición de saldar la deuda. Pero si supierais que es mejor para vosotros condonarle la deuda, hacedlo por caridad que será más beneficioso para vosotros” (al-Báqarah, 2:280).

3 – No es permisible para un deudor que tiene dinero para pagar su deuda, demorar el pago. El

Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “La persona adinerada que demora pagar lo que pidió prestado es un malhechor”. Narrado por al-Bujari, 2166; Muslim, 1564.

4 - Nosotros no pensamos que el marido deba usar el dinero de su primera esposa para casarse con una segunda, porque eso puede implicar perturbarla. Él debe pagar el dinero que le debe a su esposa, y luego si tiene suficiente para casarse nuevamente, puede hacerlo, de otra forma no.

Y Allah sabe más.